

Propos de sol gravamen defensor que
alimentante ya los animales a causa
de no haber lodo q haecelo desfondo. Poco
Tambien es cierto q por las fuentes
ocasionadas se ha diminuido enorme
men^{re} el suministro animal de aguas y cau-
ga, no haviendo quedado los precios para
el cultivo del campo, paron por q mas
gravoso el continuo horno del embalse. Por
estos principios Acordaron q con certifica-
cion de este Decreto se acuse el Señor al
citado Oficio, la que servira de contestacion
para q el Señor Comisario q Guerra comu-
nique a este q tengan la orden del Señor Inter-
ven^{re} Gen^l, y que en su viaje se resuelva lo
conveniente —

Se ha presentado ante los vecinos de la
Villa de Canavaca rematando el Bono del
Sr Santiago respectivo al partido de esta Vi-
lla con un Decreto del Sr. M^r ^y ^{ppm}
D^r José Angulo suscripto el 20 de octubre
del año proximo venido, solicitando
permiso deere oquntam p^a proceder
ala cobranza de la Caja Canaria, solo 6.
Vecinos q no la han satisfecho correspon-
diente a la cosecha de tho año ultimo mil
ochocientos doce. En este tiempo viene a
avisar el Decreto de q m^r ha correspondido
informado primero de q m^r q el

